

Expediente: 260/24
Carátula: MOYA JUANA BEATRIZ Y OTROS C/ CABRERA MIGUEL ADAN Y OTROS S/ ACCIONES POSESORIAS

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA MULTIFUERO CJM N° 1 - CIVIL
Tipo Actuación: DECRETOS
Fecha Depósito: 01/04/2025 - 04:32

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

900000000000 - CABRERA, Miguel Adan-DEMANDADO

20243404003 - MOYA, Graciela Selfora-ACTOR/A

20243404003 - MOYA, Juana Beatriz-ACTOR/A

900000000000 - CABRERA, Orlando Raúl-DEMANDADO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL MONTEROS

Oficina de Gestión Asociada Multifuero CJM N° 1 - Civil

ACTUACIONES N°: 260/24



H3080093794

Civil CJM

AUTOS: MOYA JUANA BEATRIZ Y OTROS c/ CABRERA MIGUEL ADAN Y OTROS s/
ACCIONES POSESORIAS EXPTE N°260/24.-

Monteros, 31 de marzo de 2025.

Agréguese y téngase presente el mandamiento debidamente informado que acompaña el Juzgado de Paz de Colalao del Valle. Póngase a conocimiento de las partes.-FDO. PROC. MARIA EMILSE ROBLES - COORDINADORA.-JMC

Actuación firmada en fecha 31/03/2025

Certificado digital:

CN=ROBLES María Emilse, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27289198933

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.